

AVISO DE TRASLADO:

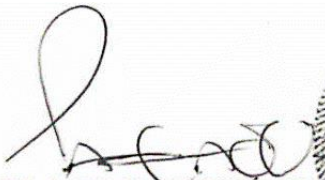
LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE GUASCA CUNDINAMARCA,

H A C E S A B E R :

Que se hallan en traslado las liquidaciones del crédito, que empezará a correr a partir de la desfijación de éste aviso, por el término de tres (3) días, en los siguientes procesos:

Proceso	Demandante	Demandado	Fecha de Fijación	Vencimiento de Término
Ejecutivo No 2020-00091	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	FRANCISCO ANTONIO GONZÁLEZ BELTRÁN	Septiembre 20 de 2.022	Septiembre 23 de 2.022
Ejecutivo No 2020-00043	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LUÍS CARLOS MURGAS NAVARRO	Septiembre 20 de 2.022	Septiembre 23 de 2.022

Para dar cumplimiento al artículo 110 del Código General del Proceso, se fija el presente AVISO, en lugar público de la Secretaría del Juzgado, por el término legal de un (1) día.



ÁNGELA PAOLA SUÁREZ SUÁREZ
SECRETARIA